

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

### **A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 : 2020**

#### NOTA 1

##### ORGANOS DE DIRECCION:

LA FUNDACION AMIGOS DEL CARBON, se creó en el año 2007 mediante acta 001, sin ánimo de lucro y con personería jurídica inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta Magdalena el dieciocho (18) de diciembre de 2007 bajo el número 00007316 del Libro I de las personas jurídicas, con el fin de fomentar el desarrollo social de las comunidades cercanas o involucradas en la industria del carbón, ubicadas alrededor de la extracción y movilización en los departamentos del Cesar y Magdalena. -

En julio 18 de 2017. Se solicitó a la DIAN el cambio de la razón social anexando los documentos respectivos por el nombre de FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO y continuando con la misma actividad. -

Cuenta con su registro en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN bajo el NIT: 900.190.931-0, Sus estatutos fueron autorizados el 16 de diciembre de 2007 y fueron modificados por la Asamblea General Extraordinaria para cambiar la razón social de la fundación, en cumplimiento de las formalidades legales. -

La entidad tiene su domicilio principal en el Distrito de Santa Marta en el departamento del Magdalena Republica de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior conforme a los estatutos de la junta Directiva. -

La Entidad tiene una duración indefinida, los órganos de administración del ente son: una Junta Directiva, un Representante Legal, un contador y podrá conforme a los estatutos nombrar y posesionar un revisor fiscal. -

#### NOTA 2

##### BASE DE PREPARACION:

a) Marco Técnico Normativo: Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera, Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del año 2009, reglamentadas por el Decreto Único

Reglamentario 2420 del 2015

b) Bases de medición: Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico. -

c) Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentadas en miles de pesos (\$).

d) Uso de estimaciones y juicios: Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de conformidad con las CNIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que aplican las políticas contables y los montos de activos, pasivos y en general pasivos contingentes de la fecha de corte as como los ingresos y gastos del año; los resultados reales y en cualquier período futuro afectado. -

e) Importancia relativa y materialidad: Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando es debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento desconocimiento considerado las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que pueden tomar o no en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación de los estados financieros individuales la materialidad, de la cuantía, se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos y los ingresos ordinarios. En términos generales se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a las utilidades antes de impuestos o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdidas antes de impuestos). -

### NOTA 3

#### POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Las principales políticas contables detalladas a continuación, fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF a menos que se indique lo contrario. –

a) Moneda extranjera: Se plantea en la eventualidad de consecución de auxilios o donaciones en el exterior, caso en el cual las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos, usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de la

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

transacción. Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados. b) Instrumentos Financieros: Efectivo y equivalente de efectivo:

El efectivo y los equivalentes se incluyen: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos, con vencimientos de tres (3) meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tiene inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor, se valoran con el método del costo amortizado que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

*Activos Financieros:*

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable, adicionando los costos de transacciones para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial, al valor razonable o el costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos en efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activo.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

*Cuentas por Cobrar:*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas y dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la contabilidad de sus

cuentas por cobrar.

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

Baja en cuentas:

Un activo financiero o una parte de este, es dado de baja en cuenta, cuando

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero, o
- b) Cuando no se no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. -

Una cuenta por cobrar se da de baja o bien por su cancelación total o porque fue castigada, Pasivos financieros: en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro. -


Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad. -

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, para los pasivos financieros al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. -

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocidos como pasivos financieros, se reconocen como gastos, la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero, se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. -

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance, cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo). -

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

**Capital Social:**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como instrumento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión. Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal, relacionado en la medida que sean incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo. -

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propio, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio, derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la entidad por otros miembros del grupo consolidado. -

**c) Propiedad, Planta y Equipo:**

**Reconocimiento y medición:**

Las propiedades, planta y equipo son valores al costo menos su depreciación acumulada y pérdida por deterioro. El costo incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montajes y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por cual se disminuya el costo de adquisición. La s diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. -

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio parcial o total por otro elemento de propiedades, planta y equipo a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado. -

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación, la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido o un pasivo de acuerdo de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

La utilidad o La pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período. -

Depreciación:

La depreciación de propiedades, planta y equipo se inicia a partir en que el activo está disponible para su uso. La base de su depreciación será el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El calor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo, será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencia su intención de usar dicho elemento hasta agotar su totalidad, los beneficios económico sin embargo cuando hay acuerdos formales con terceros por el mismo provee, sin embargo cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido, o pactado para entregar el activo del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan , dicho valor se tratará como valor residual.-

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, analiza su existen, tanto externos como internos, que un activo material pueda estar deteriorado. -

Si existe evidencias de deterioro, la Entidad analizará si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo, con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). -

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos fututos en concepto de amortización su acuerdo a su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del actico, y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anterioridad. -

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que rl activo esté cesante o esté listo

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

para su uso, no se hYn iniciado actividades de producción, relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarios se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por lo tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses; por intereses durante el plazo otorgados de pagos. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es traslado al ingreso en la medida en que presta el servicio se realiza la venta del bien, en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo. -

NOTA 4

IMPUESTOS:

Impuestos sobre la Renta:

situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a la interpretación, y establece provisiones cuando sea aplicado sobre la base Las entidades sin ánimo de lucro a partir de la reforma según la Ley 1819 de diciembre de 2016, deberán ser calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y complementario, tratadas en los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario<, por otra parte quedará obligadas al pago de los impuestos de Renta y Complementarios, equivalente al 20% de la renta siempre y cuando sus excedentes sean distribuidos.-

En la eventualidad en que se dé su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo, en las cuentas por pagar denominado IMPUESTO SOBBE LA RENTA POR PAGAR.

En períodos intermedios se reconocería una estimación del impuesto sobre la renta corriente con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión de impuestos sobre la renta.

Estudiado y aprobado:	<h1>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</h1>	
El 17 de marzo de 2022		

La gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

-

Los estados financieros comparativos del ejercicio 2020, 2019 es el siguientes:

## FUNDACIÓN AMIGOS FORJANDO FUTURO

NIT 900.190.931 – 0

Balance General Individual

A 31 de diciembre de

### ACTIVO

DISPONIBLE

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

CAJA	\$ -	\$ 95.358,00
BANCOS	\$ 10.248.362,13	\$ 6.667.967,54
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>\$ 10.248.362,13</b>	<b>\$ 6.763.325,54</b>

### PASIVOS:

OTROS PASIVOS:

FONDO DE RESERVA

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:	-\$ 6.524.124,54	\$ 3.757.416,23
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>-\$ 6.524.124,54</b>	<b>\$ 3.757.416,23</b>

### PATRIMONIO:

RESULTADOS DEL EJERCICIO


UTILIDAD DEL EJERCICIO

UTILIDAD DEL EJERCICIO

**TOTAL PATRIMONIO:**

**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	-\$ 3.724.237,59	\$ 3.005.909,31
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>-\$ 3.724.237,59</b>	<b>\$ 3.005.909,31</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:</b>	<b>-\$ 10.248.362,13</b>	<b>\$ 6.763.325,54</b>




**OSWALDO LACERA ABRIL**  
Representante Legal



**ANGEL MARÍA ORTEGA TORREGROSA**  
T.P. 33.014 -T de Contador Público



Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

## FUNDACIÓN AMIGOS FORJANDO FUTURO

NIT 900.190.931 – 0

Estado de ingresos y Gastos Individual  
el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020

	2021	2020
42 NO OPERACIONALES		
4205 FINANCIEROS:		
420510 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-\$ 7.722,68	-\$ 28.631,88
4240 UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES		
424010 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	-\$ 16.850.000,00	-\$ 5.187.626,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-\$ 16.857.722,68</b>	<b>-\$ 5.216.257,88</b>
Menos:		
51 GASTOS ADMINISTRATIVOS:	\$ 239.201,00	\$ 146.000,00
5140 LEGALES:		
514010 REGISTRO MERCANTIL	\$ 48.950,00	
514095 OTROS	\$ 190.251,00	\$ 146.000,00
<b>53 NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 5.564.075,09</b>	<b>\$ 473.355,00</b>
5305 FINANCIEROS		
530505 GASTOS BANCARIOS		
530520 IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 57.329,60	\$ 473.355,00
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
531510 ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	\$ 353.482,00	0
5395 GASTOS DIVERSOS		
539525 DONACIONES	\$ 4.455.500,00	
539595 OTROS	\$ 697.763,49	
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>\$ 5.803.276,09</b>	<b>\$ 2.210.348,57</b>
61 <b>COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 7.569.410,00</b>	<b>\$ 1.590.993,57</b>
6165 SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		
616510 SERVICIO MEDICO	\$ 6.568.270,00	\$ 1.590.993,57
616595 OTROS	\$ 1.001.140,00	-
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO:</b>	<b>-\$ 3.724.237,59</b>	<b>-\$ 3.005.909,31</b>



**OSWALDO LACERA ABRIL**  
Representante Legal



**ANGEL MARÍA ORTEGA TORREGROSA**  
T.P. 33.014 -T de Contador Público

Los cuales se desglosan a partir de la siguiente nota:

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

**NOTA 5**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:**

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

**EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

CAJA	\$ -	\$ 95.358,00
BANCOS	\$ 10.248.362,13	\$ 6.667.967,54
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>\$ 10.248.362,13</b>	<b>\$ 6.763.325,54</b>

a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro: Cuentas de Ahorros

Las cuentas de Ahorros: Los recursos disponibles tuvieron en 2021, un aumento en su saldo con respecto a las vigencias 2020, lógico después de venir de un año de pandemia y de poca actividad. -

**NOTA 6**

**PASIVOS FINANCIEROS:**

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre, es el siguiente:

**OTROS PASIVOS:**

FONDO DE RESERVA		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:	-\$ 6.524.124,54	\$ 3.757.416,23
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>-\$ 6.524.124,54</b>	<b>\$ 3.757.416,23</b>

Valor de las obligaciones tiene su origen en los conceptos de traslados de excedentes a programas y acciones a desarrollar el objeto social de la Fundación Forjando Futuro en vigencias futuras año 2020 quedando para la vigencia 2021, en \$6.763.325.54. -

**NOTA 7**

**EXCEDENTES DEL EJERCICIO:**

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por los resultados de cada ejercicio. En este movimiento 2020 se obtuvo unos excedentes positivos de \$ 3.724.237,59. -

**PATRIMONIO:**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-\$ 3.724.237,59	\$ 3.005.909,31
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>-\$ 3.724.237,59</b>	<b>\$ 3.005.909,31</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:</b>	<b>-\$ 10.248.362,13</b>	<b>\$ 6.763.325,54</b>

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

El resultado del ejercicio disminuye de 13.757.416 a 3005.416 debido al confinamiento producto de la pandemia por COVID 19, por lo cual relativamente no hubo actividades del objeto social. -

**NOTA 8**

**INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Los ingresos de las actividades corresponden a las donaciones en efectivo recibidos de los socios y de entidades particulares Evento necesario para la recolección de fondos y desarrollar las actividades propias de la Fundación. -

	2021	2020
NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS:		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-\$ 7.722,68	-\$ 28.631,88
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES		
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	-\$ 16.850.000,00	-\$ 5.187.626,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-\$ 16.857.722,68</b>	<b>-\$ 5.216.257,88</b>

**NOTA 9**

**GASTOS DE ADMONISTRACION:**

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	2021	2020
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 5.564.075,09</b>	<b>\$ 473.355,00</b>
FINANCIEROS		
GASTOS BANCARIOS		
impuestos asumidos	\$ 57.329,60	\$ 473.355,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	\$ 353.482,00	
GASTOS DIVERSOS		
DONACIONES	\$ 4.455.500,00	
OTROS	\$ 697.763,49	
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>\$ 5.803.276,09</b>	<b>\$ 2.210.348,57</b>

GASTOS OPERACIONALES	2021	2020
<b>COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 7.569.410,00</b>	<b>\$ 1.590.993,57</b>
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		
SERVICIO MEDICO	\$ 6.568.270,00	\$ 1.590.993,57
OTROS	\$ 1.001.140,00	\$ -
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO:</b>	<b>-\$ 3.724.237,59</b>	<b>-\$ 3.005.909,31</b>

Los gastos obedecen al giro normal de las operaciones para el desarrollo de las pocas actividades sociales en las comunidades enmarcadas en sus estatutos que se pudieron realizar. -

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

Los gastos del año 2021 especialmente los que tienen relación con sus actividades sociales se cancelaron con el FONDO DE BIENESTAR SOCIAL, para dejar las reservas de vigencias anteriores en cero. -

#### NOTA 10

#### EXPLICACION DE LA TRANSICION A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF).


##### a) Asuntos relevantes sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2021. -

Estos son los Estados Financieros de la Entidad, preparados de conformidad con la NCIF, de acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción de las Normas Internacionales de información financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición.

- a. Entre el patrimonio según los PCGA anterior al 1 de enero del 2015 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2015 último período presentado, aplicando los PCGA anteriores.
- b. Entre el resultado bajo las PCGA anteriores y el resultado integral total bajo NCIF. En la preparación de estas conciliaciones, la Entidad ha considerado las normas aprobadas actualmente y que le son aplicadas, así como las excepciones y exenciones previstas en la normatividad vigente. Decreto 2420 de diciembre de 2016.

##### b) Excepciones obligatorias a la aplicación del nuevo marco técnico contable (BCIF)

- Estimaciones: Las estimaciones realizadas de acuerdo con las NCIF al 31 de diciembre de 2015, son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores. Las políticas contables relacionadas no fueron modificadas, por lo tanto, no se realizaron ajustes. -
- Bajas en cuentas de activo y pasivos financieros:  
Una entidad que adopta por primera vez las NCIF y haya dado de baja cuentas de activos o pasivos financieros con PCGA anteriores como resultado de una transacción que tuvo lugar antes de la fecha de transición a las NCIF, no reconocerá estos activos y pasivos, de acuerdo con las NCIF, excepto que cumplan con los requisitos para su reconocimiento, como consecuencia de una transacción o suceso posterior. La entidad no reconoce activos y pasivos financieros bajo PCGA anteriores. -
- Clasificación y medición de activos financieros:

Estudiado y aprobado:	<b>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</b>	
El 17 de marzo de 2022		

Con base en hechos y circunstancias que existen en la fecha de transición a las a las NCIF, la Entidad evaluará si un activo financiero cumple con las condiciones para su reconocimiento conforme a las NIIF 9.

La Entidad clasifica y mide los activos financieros basados en hechos y circunstancias existentes a la fecha de transacción, de acuerdo al modelo del negocio.

c) Exenciones procedentes de otras secciones de la NIIF para pymes:

- Combinaciones de negocios:

La Entidad puede optar por no aplicar de forma retroactiva la sección 19, combinaciones de negocios realizadas en años anteriores.

La Entidad optó por la exención de no expresar ninguna combinación de negocios ocurrida antes de la adopción por primera vez

- Costo atribuido:

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular. -

Para efectos de la aplicación de las NCIF, se ha definido que los saldos iniciales al 1 de enero de 2015, se registren al costo, es decir que se puede utilizar el valor razonable de los bienes como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo Para inversiones patrimoniales optó por opción de medidas, a valor razonable como costo atribuido, para ello determinó el importe mediante valorización externa, que consideró variables de flujos de caja, descontados y valorados de los múltiplos e importe recuperable, de acuerdo como lo mencionado en la sección 12, para los datos de entrada del nivel 3.

La entidad para intangibles eligió aplicar la exención de usar el saldo a 31 de diciembre de 2013 determinado bajo PCGA anteriores como costo atribuido

- Arrendamientos:

La entidad puede optar por determinar, si un acuerdo vigente contenía un arrendamiento de acuerdo con PCGA anteriores de la forma requerida por el párrafo 20.3

La entidad analizó clasificó los contratos y/o acuerdos vigentes, según su esencia a la fecha de su Estado de Situación Financiera de Apertura, aplicando lo establecido en la sección 20. -

Estudiado y aprobado:	<h1>FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO</h1>	
El 17 de marzo de 2022		

- Diferencias de conversión acumuladas: Una entidad puede optar por reconocer las diferencias de conversión acumulada que existan a la fecha de transición a las NIIF según lo dispuesto en la sección 31. –
- La entidad no realiza conversión de estados financieros en otra moneda diferente a su moneda funcional. El peso colombiano si no posee instrumentos de patrimonio en moneda extranjera.
- Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial:  
La entidad designó activos y pasivos financieros, al valor razonable, a la fecha de transición, teniendo en cuenta du modelo de negocio.
- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo:

Una Entidad no estará obligada a cumplir lo dispuesto en el párrafo 17, 10c, por los cambios en los pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a la NIIF para Pymes.

La Entidad en la ESFA, no reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración en sus estados financieros, únicamente se reconoce cuando tiene obligación desmantelar o restaurar un activo, que tiene en su poder a terceros. Cuando la Entidad tiene la certeza de que va entregar el activo con las mejoras realizadas al mismo, no reconoce una provisión por desmantelamiento, aunque este estipulado contractualmente. -

#### d) Medición de deterioro:

Para efecto del cálculo de deterioro de los activos financieros (cuentas por cobrar), la Entidad analizó y entendió que no se hace necesario lo realizar lo establecido en la política contable en relación con el reconocimiento de la pérdida incurrida, dado que no hay deudas por cobrar. -

#### APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros individuales y las notas que lo acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No- 044 de fecha de Marzo 17 de 2022 en las cuales fue presentado y aprobado. -